

ACTA No. 005– 2025

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 2025.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, en este domingo diecinueve de enero del dos mil veinticinco, a las 15h39, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. David Real, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo, Encargado.

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Saludos cordiales a los vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba, a los vecinos que nos acompañan a través de las redes sociales y de Radio Ciudad 106.5 FM.

En atención a la Convocatoria 009-2025 previo a dar por instalada la presente sesión extraordinaria de Concejo Municipal, señor Prosecretario encargado, proceda a constatar quórum.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); expresa: Señor Alcalde, muy buenas tardes; a los señores Concejales, señora Vicealcaldesa, a la ciudadanía en general que se encuentra aquí presente y que nos ve a través de los medios habilitados para la transmisión de la presente sesión de Concejo.

Previo a constatar el quórum, señor Alcalde, tengo que poner en su conocimiento que, mediante oficio sin número, de fecha diecinueve de enero de dos mil veinticinco, dirigido a su persona, el concejal José Alberto Ganán Gualán se excusa de poderse presentar en esta sesión por cuanto se encuentra con una calamidad doméstica.

A los solicitado, Concejal Carlos Aulla;

Abg. Carlos Aulla; saluda: Buenas tardes con todos. Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); indica: Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; dice: Muy buenas tardes. Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); menciona: Señor Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; expresa: Muy buenas tardes con todos. Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); nombra: Señor Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Buenas tardes, señor Prosecretario, señor Alcalde, compañeros Concejales. Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); señala: Señorita Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; saluda: Muy buenas tardes con todos, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros. Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); indica: Señor Concejal Rafael Quito.

Abg. Rafael Quito; dice: Presente, señor Secretario.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); menciona: Señor Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); nombra: Señor Concejal David Real.

Ing. David Real; saluda: Buenas tardes con todos. Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); señala: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); indica: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); menciona: Señor Alcalde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Presente.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); informa: Señor Alcalde, se encuentran once personas que conforman este Concejo, por lo cual, existe el quórum correspondiente para continuar con la tramitación de la presente sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Se declara instalada la presente sesión, dé lectura al orden del día.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); menciona: Orden del día, a lo solicitado.

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

- Acta Nro. 001-2025 correspondiente a la sesión ordinaria del 08 de enero del 2025.

2.- Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. GAD-ALC-2024-0136-R de Declaratoria de utilidad pública y ocupación inmediata con fines de expropiación de la totalidad del inmueble de propiedad de los señores José María Abarca Trujillo y Dolores Bonilla Oleas, ubicado en la parroquia San Luis del cantón Riobamba, de una superficie total de 1763 metros con 45 para la ejecución del proyecto de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Chibunga.

3.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.

4.- Ordenanzas en Discusión.

- Primer debate de la propuesta de ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia global de la Obra "Reasfaltado en las calles principales de la ciudad de Riobamba Avenida Leopoldo Freire y Avenida Eloy Alfaro" para el cobro del tributo por Contribución Especial de Mejoras.

Lo solicitado, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; informa: Procedamos con el primer punto del orden del día, por favor.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); actúa: Primer punto:

1. Lectura y Aprobación de Actas.

Acta Nro. 001-2025 correspondiente a la sesión ordinaria del 08 de enero del 2025.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Concejales Rafael Quitio, tiene la palabra.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Rafael Quitio; dice: Gracias, Alcalde, saludos cordiales una vez más a cada uno de ustedes, señor Alcalde, solicito a través de, con su venia que, a través de la Secretaría, se dé la lectura al artículo 81 de la Ordenanza 014 - 2023 y me prosigo la palabra, señor Alcalde, por favor, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Dé lectura, señor Prosecretario.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); lee:

Artículo 81 de la Ordenanza número 014 - 2023, refiérase:

“Artículo 81.- Convocatoria a las Sesiones Extraordinarias.- Habrá sesiones extraordinarias cuando existan asuntos de interés urgente e inaplazable para resolver y el Alcalde o Alcaldesa lo convoquen por iniciativa propia o a pedido de la tercera parte de los integrantes del Concejo Municipal; en las mismas, solo se podrán tratar asuntos que consten expresamente en el orden del día, en cuyo caso no caben modificaciones. La convocatoria se la hará con al menos veinticuatro horas de anticipación.

Las actas serán aprobadas en la siguiente sesión con los votos de la mayoría, en caso de no existir los votos suficientes para la aprobación a consecuencia de ausencia definitiva de los Concejales, se dará por conocido y se sentará razón de la imposibilidad de ser aprobadas, misma que será válida con la firma del Alcalde o Alcaldesa y Secretario o Secretaria General del Concejo”.

Abg. Rafael Quitio; expone: Gracias, señor Alcalde, sí, esto quería manifestarle, en vista que el artículo 81 de la Ordenanza 014 - 2023 manifiesta textualmente, deben ser las sesiones extraordinarias para tratar intereses urgentes, señor Alcalde, e inaplazables; para lo cual, pues, una acta, dónde sería el interés urgente, inaplazable, son puntos, su informe, señor Alcalde, dónde sería de manera urgente.

Dentro de eso, pues, señor Alcalde, creo que son puntos que se pueden tener normalmente en las sesiones ordinarias que todos los miércoles se hace, pues, señor Alcalde, la verdad hay otra sesión a las cinco de la tarde y hay otra sesión que tenemos a las seis de la tarde convocado por la Vicealcaldesa.

Yo solicitaría un poco más de respeto, consideración a los riobambeños, señor Alcalde, porque imagínese, sesión, sobre sesión, sobre sesión, qué tapamos, qué hay urgencia; no me incomoda a mí, incomoda a los riobambeños. Entonces, señor Alcalde, la verdad que no es, no sé si me podría, señor Alcalde, susténteme, por favor, una acta porque tiene que ser urgente en esta fecha; un informe de la Alcaldía porque tiene que ser hoy día y no se puede ser en una sesión normal, señor Alcalde.

Dentro de eso, yo, señor Alcalde, quien más, invito a la cordura, invito a la unión y acojo una de sus palabras que alguna vez decía, invito a trabajar y, recuérdese, señor Alcalde, la sugerencia que hicimos en una reunión, que alguna vez dijo usted mismo, que los siete le habían buscado para llegar acuerdo, no le invitamos para llegar acuerdo, yo fui invitado por

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

algún compañero o alguna compañera y nos reunimos, y que me recuerde nunca pedimos un cargo, nunca estuvimos en contra, señor Alcalde, invitamos a la cordura y lo único que este Municipio, este Concejo debe, es trabajar.

El dicho de los que siempre lo conocemos, el que nada debe nada teme, señor Alcalde, seis de la tarde hay una reunión y estar reuniones sobre reunión, yo creo que es burlarse de la ciudadanía.

Nada más, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias, señor Alcalde, yo voy a ser directo también y aquí no es, a ver, es la potestad del Alcalde, para usted puede ser no o sí importante, como para mí no puede ser importante la reunión de las seis de la tarde.

Si habla de los riobambeños, nosotros tenemos que trabajar, usted siempre lo ha dicho en sus discursos, trabajemos...

Bueno, yo me dirijo a quien me quiera, no estoy diciendo para que me quiera, sí, no me esté diciendo a quién me dirija yo, yo sé a quién me dirijo yo, yo sé a quién me dirijo yo, estoy hablando, pedí la palabra...

(Interferencia en el audio)

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal, le ruego, por favor, espere su turno a la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; continúa: Entonces, señor Alcalde, usted tiene la potestad, cuando el señor Alcalde, pueda ser Alcalde en su vida, llamará cuando quiera, pero no meta a los riobambeños, tanto que se golpea el pecho de que trabaja, póngase a trabajar, no sea majadero.

Abg. Rafael Quitio; dice: Gracias, señor Alcalde, el señor acá cuando ha dicho que es su potestad, por supuesto, y por eso lo dirigía a usted, señor Alcalde, yo respeto a todos los compañeros, jamás me dirijo a ningún compañero, cada uno respeto su criterio, su decisión, por supuesto, yo soy muy respetuoso, a mí me eligió para servir a Riobamba, no para dirigirme a ninguno.

Y no soy majadero, compañero, la majada es mierda y no soy mierda, compañero, aprenda a respetar.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Respeten el Concejo, señor Concejal Quitio.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Rafael Quitio; agrega: Gracias, señor Alcalde, lo digo porque “majadero”, majadero es mierda, y por eso lo digo; para lo cual, señor Alcalde, mi respeto es a usted, y a ningún majadero.

(Voces extramicrofono)

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; actúa: Bueno, voy a dar dos explicaciones, una procedimental y una de fondo. En la primera... *(Voces extramicrofono)*

Pido, por favor, la cordura.

En la primera, por normativa se necesita aprobar las actas para poder subir al sistema, esta es la...

(Voces Extramicrofono)

Concejal.

Es necesario subir las actas, primero. Segundo, es urgente limpiar los ríos de la ciudad y para eso se necesita ir resolviendo el tema de la planta tratamiento río Chibunga, estas dos son cosas como para dejar claro; pero sí le digo algo, cada vez que los Concejales, como usted, no vengán a trabajar un día miércoles, llamaré a tres, cuatro y cinco sesiones en el resto de la semana, aquí estamos para trabajar y cada vez que no den quórum y no asistan a la sesión ordinaria de Concejo, llamaré a tres, cuatro, cinco extraordinarias en los temas urgentes que requiere la ciudad, eso es tomado en cuenta. Todo lo que pasa aquí, nuestra ciudad necesita urgentemente trabajo, necesita urgentemente trabajo.

El día de hoy en la mañana, en Cacha, tuvimos la inauguración de un Centro de Acopio y ese Centro de Acopio, una maravilla que nació con el Concejal Alberto Ganán, que en su momento compró el terreno, luego se construyó el centro de acopio y ahora están los equipamientos, eso es parte de un sistema productivo anclado al mercado mayorista, que tenemos que resolverlo legislativamente, no hay tiempo que perder; y, por eso, Concejal, cada vez, cada vez, que no se presenten a una sesión ordinaria, mi respuesta será, tres, cuatro, cinco sesiones extraordinarias en las que se trabaje en los temas que son urgentes o vayamos rápido en la consecución de los temas que se van tratando; ya estamos aquí, trabajemos; ya estamos aquí, trabajemos.

El informe de la Alcaldía no es un capricho del Alcalde, el informe de Alcaldía es una Resolución del mismo Concejo, yo tengo que cumplirla, estas cosas son inaplazables, porque cada semana la ciudadanía debe de saber lo que se está haciendo; y, por último, yo creo que no hace falta explicar mucho más, la Ordenanza para el tema de influencia global de la obra reasfaltada en las principales calles de la ciudad de Riobamba, es necesario, ya que estamos aquí y cumplirla.

La siguiente sesión que, ojalá, no se alargue esta sesión y se busque alargarla, y se pueda dar la siguiente sesión, tiene dos eventos importantísimos. La primera, una Ordenanza

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

presentada por un Concejal de este Concejo que ha pedido y ha solicitado que se saque adelante, que se dé tratamiento, pues démosle tratamiento. La segunda, un hecho histórico en el país, yo no sé si otro cantón tenga lo que nosotros vamos a tener hoy en la tarde, porque tengo absoluta fe de que esto suceda, la creación de un Consejo Cantonal de la Ruralidad, un Consejo donde los Presidentes de las Juntas Parroquiales puedan tomar decisiones sobre las acciones que se tomen en la ruralidad, en una mesa, no en diálogos informales, en una mesa, legalmente constituida, eso no es poca cosa, y van a estar aquí los once Presidentes de las Juntas Parroquiales porque esto es algo histórico y, ojalá, después de que eso suceda, en el futuro podamos constituirlo en ley y, ojalá, en la misma Constitución de la República. Los Presidentes de las Juntas Parroquiales lo han demostrado, Alberto Ganán ha hecho un gran trabajo en los territorios, no todos, pero sí bastantes.

Por favor, dé lectura a la aprobación del acta, señor Prosecretario. Concejal David Real tiene la palabra.

Ing. David Real; refiere: Gracias, estimado Alcalde, al no haber estado presente o principalizado la sesión ocho de enero del 2025, de conformidad con lo que establece el artículo 106 de la Ordenanza 014 2023, mi voto es en blanco.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Gracias, alguna otra observación a la aprobación de esta Ordenanza, señores Concejales, del acta, perdón, si no hay más observaciones se da por aprobada el acta.

Siguiente punto del orden del día.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); lee:

Conocimiento de la Resolución Administrativa Número. GADMR ALC 2024 0136 R, de Declaración de utilidad pública y ocupación inmediata con fines de expropiación de la totalidad del inmueble de propiedad de los señores José María Abarca Trujillo y Dolores Bonilla Oleas, ubicado en la parroquia San Luis del cantón Riobamba, de una superficie total de mil setecientos sesenta y tres punto cuarenta y cinco metros cuadrados, para la ejecución del proyecto de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Chibunga.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; actúa: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones se da por conocido. Concejal David Real tiene la palabra.

Ing. David Real; informa: Gracias, estimado Alcalde, bueno, referimos al segundo punto quisiera dar una reflexión sobre estos temas que es crucial para la ciudad, que es un tema muy importante la ecología y rescatar este río, porque sabemos que los ríos son las arterias de nuestro planeta, fuentes vitales de agua que nos dan a esta comunidad y vida.

Por ello me preocupa que siendo una cabecera cantonal sigamos cargando las aguas hervidas directamente desde el río, así que es fundamental que podamos promover la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de Chibunga, aunque estos temas nos lleve una expropiación que tengamos la posición de este proyecto, pero sabemos que va a ayudar a toda la ciudad, sabemos que los señores José María Abarca Trujillo y Dolores Bonilla Oleas, se le reconozca legalmente todo lo que establece la ley de esta expropiación que quieren hacer, porque sabemos que estas plantas nos van a ayudar a poder mejorar todos los residuos de la ciudad, esa es mi intervención, estimado Alcalde.

Salida de la sala de sesiones del concejal Wanderberg Villamarín, siendo las 15h54.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Muchas gracias, Concejal David Real, hay informes muy fuertes de gente que vive agua abajo del río Pastaza, que sufren deformaciones por todos los líquidos tóxicos que se riegan aguas arriba, de verdad que es importante que esto salga adelante.

Si no hay más observaciones se da por conocido. Concejal Lema tiene la palabra

Abg. Micaela Lema; expresa: Muchísimas gracias, nuevamente muy buenas tardes, desde hace tres sesiones atrás se viene tratando este punto importante, sobre todo teniendo en consideración que Riobamba necesita de manera urgente plantas de tratamiento para que se pueda tratar el agua servida, y obviamente esto tendrá una bondad para la madre tierra, sin embargo, uno de los pedidos que lo he hecho reiterativamente, es que se puedan realizar o se nos pueda compartir la información completa de cada una de estas expropiaciones, habíamos mencionado que se iban a desarrollar talleres también en donde se iba a brindar la explicación de cada uno de estos procesos, y mi consulta en esta tarde señor Alcalde, es si la información que se nos va a proveer es posterior a las aproximadamente treinta expropiaciones que se pretende hacer o treinta declaratorias de utilidad pública o a su vez en el proceso.

Es importante que podamos conocer todo el expediente formal de lo que cuentan cada uno de estos procesos que se está tratando en este Concejo Cantonal, y obviamente que la información pueda ser oportuna, que podamos analizarla, que podamos debatirla y sobre todo que sea lo mejor en beneficio de nuestro Cantón, nada más gracias.

Reingresa a la sala de sesiones el concejal Wanderberg Villamarín, siendo las 15H56.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Es particularmente de esta Resolución, de este predio en específico, usted tiene en su bandeja desde la semana anterior por cuanto es información que estaba para la sesión ordinaria anterior, con esta llamada sesión extraordinaria se le ha vuelto a remitir la misma información que usted ya tenía antes, no le podemos entregar toda la información conjunta de todos los lotes, porque este es un proceso que se lo hace por partes, se lo hace lote a lote; por lo tanto hay que enviar como dicta la ley la documentación sobre el tema a tratar, y en este caso es sobre el lote de la familia Abarca Bonilla, así es que seguiremos enviándole con antelación al dar por conocido, y cuando el proceso esté en la siguiente etapa trabajaremos no sólo con los

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

señores Concejales, sino también con la ciudadanía, trabajaremos en la siguiente parte en la que corresponda en su momento.

Debo también señalar que anteriormente ya se han hecho diferentes procesos de socialización, diferentes procesos de socialización con la población, respetando estrictamente la ley, pero esto ha sido en cada una de las partes procesales, hay algunos ciudadanos en procesos anteriores de este mismo proyecto que han aceptado la negociación, han dialogado, se ha hecho, ya podemos inclusive intervenir los predios entendería yo, se han resuelto todos los problemas que no estaban resueltos antes en Registro de la Propiedad y en el siguiente y en el caminar iremos cumpliendo cada uno de los pasos a base.

El sueño que, con el tiempo, con los años, ojalá en diez, quince años podamos tener a esta ciudad con todo el alcantarillado separado, pero ese es un proceso largo que debe ir caminando paso a paso, muchas gracias, si no hay más observaciones se da por conocido; siguiente punto del Orden del día, señor Prosecretario.

Abg. Edison Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); manifiesta: Informe y sugerencias de alcaldía.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Pon el video, por favor.

Se produce video

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, siempre trato de que las exposiciones de la semana tenga dos tipos de lenguaje, un lenguaje ciudadano y que también sea asequible, a las Autoridades, para que puedan hacer la revisión respectiva, y por supuesto, que los ciudadanos también puedan revisarla.

Ustedes pueden ver que lo que nosotros nos hemos enfocado en esta semana, son temas realmente importantes para el desarrollo de la ciudad, uno de ellos el de los adoquines, estamos entregando lo que se compró el año pasado, medio millón de adoquines no se los podía entregar porque no había ejes viales, no había la firma del Convenio con los vecinos, montones de cosas, sin embargo estamos ya entregando este medio millón de adoquines, 2025 entregaremos un millón más, al final de período espero haber entregado cuatro millones de adoquines, en Luis A Martínez, en Quintul se entregaron estos adoquines, pero hay que decirlo claramente, que este ha sido un trabajo, en el cual los vecinos han puesto la cama de arena, han puesto las sub base en algunos casos, han puesto en otros casos los bordillos o ya los tenían, nosotros hemos puesto el adoquín, la maquinaria, las excavaciones, el rasanteo para que esto salga; qué resulta de todo esto, que con el esfuerzo de los vecinos cuesta, digámoslo más o menos la mitad con lo cual podemos cubrir el doble de vías de la ciudad.

Así es que, seguiremos entregando como digo yo, las vecinas de estos barrios podrán llegar a sus lugares de trabajo sin tener que volverles a limpiar del polvo o del lodo sus zapatos, porque el adoquín de verdad que cambia vidas, en el barrio Luis A. Martínez, en el Norte

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

en el Sur de la ciudad.

Pero también, trabajamos con USAID en el proyecto TUMUNIC que es para el trabajo del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial, este proyecto de USAID y la Alcaldía de la Gente dentro de poco también llegará hacia el Concejo Cantonal para desarrollar trabajos de capacitación en Democracia y Gobernanza, en estabilidad democrática, pero eso ya será la siguiente etapa, ahora estamos trabajando en todas las fases y análisis del Plan de Desarrollo Territorial que hemos venido trabajando en el año pasado.

En esta semana recolectamos más de tres mil toneladas en diciembre, en esta semana hemos calculado que en diciembre se recolectaron más de tres mil toneladas, hoy en la mañana, póngale la siguiente, por favor, hoy en la mañana, sigue, por favor, preste atención, hoy en la mañana, la siguiente página.

Un vecino me escribía al chat y me decía, me mandaba una foto de una esquina con basura y me decía, esto es lo que le hace quedar mal a la alcaldía, yo decía no, porque no es, aquí hay una diferencia de concepto que quizás estamos errando, no es culpa de la alcaldía que los vecinos boten la basura en los desfiles, en los pases del niño o en las esquinas de las casas., no, no, eso no es culpa de la alcaldía, es culpa del vecino que bota en el piso, y es responsabilidad del vecino, así de claro; mi responsabilidad es recoger eso y generar conciencia ciudadana., en eso trabajaremos en el 2025, en la conciencia ciudadana.

Pero todos los días, todas las tardes, todas las noches, están estos héroes invisibles de la recolección, súbale por favor, ellos, con la maquinaria que les damos, con la capacitación que les damos, con el cuidado en cuanto a seguridad industrial que les damos, con la protección que les damos en las noches y en las madrugadas, con todo el respaldo que tienen de la municipalidad, con el uso de chompas como esta por parte de los guardias y de la gente operativa, como la que estoy usando hoy, para que no tengan frío, con todo ese respaldo, lo que la municipalidad tiene que hacer es recoger lo que lastimosamente los vecinos irresponsablemente siguen botando en la calle, más de tres mil toneladas, un aplauso enorme, enorme, a quienes están dentro del sistema de limpieza y recolección de la ciudad, siguiente, por favor.

Ya empezamos con la matriculación vehicular de este año y debo contarles algo, señoras y señores Concejales, el día lunes, el día lunes iniciaremos con el primer vehículo que será revisado en la revisión técnica vehicular en esta nueva infraestructura que tenemos y que está a punto, así es que empezaremos el lunes ya con la revisión técnica vehicular, no solamente visual, pero empezamos, invitamos a todos los vecinos a que continúen, haciendo esta, no retrasándose en la matriculación.

Esta semana también llegaron los Agentes de Control, ya entraron al curso, vamos a tener unos agentes, es que es diferente tener Agentes de Control que estén dentro del Código de Trabajo como un Obrero más, a tener Agentes de Control capacitados, con la Policía, con el GOE, capacitados, especializados en el control de la ciudad, les hemos entregado equipamiento, les hemos entregado armas no letales o menos letales, ahora están en los cursos y lo que vamos a tener es un cuerpo de control municipal altamente calificado, esto

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

es histórico, no tiene otra palabra, es histórico, muy pocas ciudades del país tienen este tipo de estructura organizativa castrense para los Agentes de Control.

Esta semana hemos estado trabajando durísimo desde financiero en los primeros días de recaudación de impuestos, un aplauso enorme y solidario con los vecinos de la Tercera Edad, son los primeros y los que masivamente se han acercado a pagar, los abuelitos y las abuelitas han dado ejemplo al resto de la ciudad de Riobamba sobre pago de impuestos y contribución a la ciudad, y por esa razón les hemos dado toda la comodidad posible, hemos abierto un salón especial para que sean atendidos en la sombra, bajo techo, sin frío, les hemos brindado también refrigerios cuando se han demorado, al menos el primer día que hubo muchísima gente, hemos aumentado la cantidad de personal que esté atendiendo, siempre hubo alguien que se molestó porque, por supuesto, es extraordinaria la cantidad de abuelitos que vinieron a cumplir con sus obligaciones por la ciudad, mis felicitaciones al respecto.

San Luis, qué complicado, qué complicado el alcantarillado en San Luis, hemos estado colocando tubería, tanta tubería, tanta tubería, que evidentemente siempre va a haber complicaciones, se han reportado tres casos de vehículos que se han caído en un hueco que se dio por una fisura de una tubería, esto ha sido corregido, la vía está en orden, estamos haciendo los desvíos del caso y dentro de poco, espero ya terminemos este trabajo del gran alcantarillado de la parte superior de la vía San Luis, eso solo es bueno; sí, como en toda obra, puede haber alguna complicación, por supuesto, pero la obra sigue avanzando.

Estamos cambiando vidas, como abejas en un panal están los obreros municipales, se nota en este Municipio la diferencia, de haber pasado de bailes y alcohol dentro de las oficinas a una colmena donde cada funcionario está haciendo su trabajo, eso se nota, y los funcionarios quizás en un momento molestos por el cambio administrativo, ahora se han acoplado y debo felicitar al Municipio entero por ese trabajo conjunto que estamos haciendo, todavía hay cositas que cambiar, pero vamos para bien. Tenemos también turneros electrónicos, ya mismo llegan los paneles de control para pago digital.

En el mercado mayorista estamos colocando una nueva área, vamos a empezar con la iluminación del mercado mayorista y algo más, aun cuando esta cosa que voy a decir es muy compleja, requiere un equilibrio entre el orden en la ciudad y la posibilidad de permitir a las familias que puedan vender sus productos; ahí está el conflicto con el comercio informal, qué hacemos, no dejamos que lleven el sustento a sus casas o permitimos el desorden en la ciudad, entonces ahí hay un trabajo muy fuerte de Control Municipal en el cual con mucho tino, con mucha delicadeza, con mucha amabilidad, buscamos que la ciudad se mantenga dentro de los límites del orden, pero que también las familias puedan llevar un sustento a sus casas, y la foto que ustedes están viendo en este momento es ya de estas cosas más fuertes, más profundas, más contundentes

El día viernes en la mañana, el viernes anterior, un viernes que por el día fue iluminado y en la noche estuvo bastante negro, porque es negro, es la noche, por supuesto, ese día estuvieron aquí en Riobamba el Alcalde de Baños, y el delegado de Penipe, para firmar un Convenio espectacular en el sector turístico, hemos venido trabajando desde hace un año

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

exactamente, desde cuando fuimos a la Feria FITUR en España, y poco antes inclusive, cuando teníamos la idea de crear la ruta, el peregrinaje religioso de Santiago de Compostela, la ruta iniciática de Santiago de Compostela que la hemos denominado Santiago de los Andes, y que será una ruta que traerá turistas del turismo religioso.

También desde la Virgen de Agua Santa de Baños, pasará por Penipe, pasará por el Kapa Urco, llegará a Riobamba, al sector de la Vasija, pasará por Cubijíes, pasará por el centro de la ciudad, pasará por el Boulevard de las Ánimas de la calle España, pasará por el Cementerio, bajará al Parque Ecológico, seguirá por la vía del canal que será una de las ciclovías turísticas y llegaremos hasta Santiago de Calpi, Santiago de Compostela es el Patrono de Calpi, y de esa manera constituiremos una ruta para que podamos atraer turistas, que vendrán desde la Amazonía hacia la ciudad de la montaña más alta, 100 km., espectaculares.

Esto será uno de los principales atractivos turísticos del país, necesitamos el apoyo de todos para que esto funcione, pero por ahora las tres autoridades, Baños, Penipe y Riobamba, hemos tomado la decisión de sacar este proyecto adelante. Ya se vienen cosas más bonitas también, en la montaña Cachañay, donde tendremos otros atractivos turísticos, el turismo está construyéndose en la ciudad de Riobamba.

Así mismo, el día viernes, el mismo día viernes sucedió otra cosa espectacular. Finalmente este Concejo rompió el bloqueo y permitió que se apruebe la ordenanza que modifica a la Empresa Pública de EMAPAR para que pueda tener más unidades de negocios, para que pueda trabajar en otras localidades y no solamente en el cantón Riobamba, para que podamos fortalecerla y podamos tener una herramienta que pueda manejar inclusive zonas francas y polos de desarrollo.

Y hablando de eso, esta semana se dio el conversatorio con los industriales. 137 o 147 personas estuvieron presentes, entre otros, los presidentes de las juntas parroquiales y empresarios de la ciudad de Riobamba, para la creación del polo de desarrollo; estamos ya en la tercera etapa de la consultoría y esperamos el primero de marzo, a más tardar la primera semana de marzo, entregar al Ministerio de la Productividad la creación del polo de desarrollo en Calpi y San Juan. Esto es el inicio de una nueva revitalización del sistema productivo de Riobamba.

Estas son cosas profundas, profundas, estas son las que hacen falta seguirlas trabajando y, vuelvo a repetir, como en un panal de abejas, aquí están toditos los obreros, aquí estamos toditos haciendo cada uno nuestra parte para que eso suceda. Los Ministerios, el Gobierno Descentralizado han estado también presentes, entendiendo, comprendiendo y apoyando esta iniciativa que, debo decirlo, es muy lejana todavía, inclusive, para territorios vecinos. Otra vez podríamos ponernos en la vanguardia, otra vez podemos hacerlo; sí requerirá tiempo y sí también requiere la buena voluntad de las personas. Un vecino, un empresario, alzaba la mano y preguntaba y decía: "Pero esto nos va a traer problemas de tráfico, esto nos va a traer problemas ambientales, pero es que esto nos va a traer problemas con la electricidad, yo le decía que cambiemos la visión, lo que nos va a traer es soluciones.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Está planteado el tren rápido ligero y el tranvía desde Calpi hasta el mercado mayorista, en 15 años, en 15 años, no ahora. Está, definitivamente habrá que hacer todos los estudios de plantas de tratamiento y también con la Empresa Eléctrica hemos dialogado para la implementación de una subestación eléctrica. Eso es lo que significará, entre muchas otras cosas más. la creación de este polo de desarrollo.

Debo decir que hay varias empresas interesadas, la misma Ecuacerámica, hemos tenido diálogos y Ecuacerámica dentro de poco hará el traslado, en este año hará el traslado de una parte y también una ampliación de su fábrica en este sector.

Invitamos y pedimos, por supuesto, que se respete la normativa de la ciudad, haremos controles fuertes porque hemos visto que en la publicidad electoral hay personas que, inclusive, ponen encima de la señalética de tránsito su propaganda electoral. Invitamos, la democracia es de todos, pero respetemos el espacio público.

Para el 2024, dato importante, dato importante, en el 2024 tuvimos 7409 esterilizaciones, 728 adopciones y 53 campañas de civilización en el territorio. Un saludo a todos esos vecinos: 728 perritos y gatitos adoptados, eso significa muchísimos más perritos que no están en la calle; y cuando los adoptan, cuando los adoptan, cuando no los compran, estos perritos los entregamos esterilizados y vacunados, eso es la responsabilidad en todo el país. Invitamos, vecinos aquí, concejales, les invitamos a que también adopten sus perritos, muchos están ahí tristes todavía en CRIAR, ojalá, podamos hacernos cargo de algunito de ellos.

Sin más, siempre reconociendo a quienes presentan su informe: Concejal Falconí, Concejal Lema, presentando su informe también en esta revista semanal de Buenas Noticias de Riobamba.

En su consideración el Informe Semanal.

Ah, y por último, comentarles también, hoy en la mañana en Cacha, había pedido que me pongan una foto, pero creo que ya no llegó, hoy fue un evento masivo en Cacha donde se inauguró el centro de acopio para granos, tiene unas maquinarias que las donó el Consejo Cantonal, Consejo de Pueblos y Nacionalidades Indígenas. Un proceso largo que viene desde la época del Concejal, del entonces presidente de la Junta Parroquial, Alberto Ganán, quien compró el terreno, luego se lo construyó en administraciones anteriores y, hoy, tiene el equipamiento.

Siguiente paso, trabajar en la normativa para que los granos que se empaqueten y se procesen en este centro de acopio, esos granos sean también vendidos de buena manera en nuestra red de mercados complementarios, para lo cual, se necesitan modificaciones en las ordenanzas que definen al mercado mayorista de Riobamba o al Mercado de Productores.

Una invitación abierta, señores concejales, a que trabajemos por cambiar, así como se lo hizo con EMAPAR, por cambiar el EMMPA y que se puedan tener más unidades de negocio y no las tan restrictivas como las tiene ahora.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

En su consideración, señores Concejales. Concejel Patricio Guaranga, tiene la palabra.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Muy amable, señor Alcalde. Sí, refiriéndome a lo que es la entrega de adoquines y mejoramiento de vías, hemos visitado personalmente el barrio Quintul y se va dando el trabajo de acuerdo a lo que está programado; sin embargo, personalmente solicitaré el cronograma de entrega a Obras Públicas, a fin de comunicar a los barrios que están próximos a beneficiarse.

Y hablo específicamente de una inquietud del barrio San Miguel de Tapi, que fue un sector que lo visitamos como Comisión de Obras Públicas también, y están a la espera y a la expectativa de aquello; así es que, solicitarle que me ayude con el cronograma de entrega de los adoquines, en una parte.

En otra parte, necesito conocer si es que se cumple con el cronograma de ejecución de la obra “Reasfaltado de las vías principales de la ciudad de Riobamba”, por cuanto en el sector de Bellavista hay una queja de algunos moradores, por cuanto se ha levantado ya lo que es el asfalto viejo, pero se ha dejado allí; entonces, no se ha recuperado nuevamente para nuevamente colocar el asfalto.

Nada más, señor Alcalde, muchas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, le doy dos explicaciones, una explicación a cada punto, que son valederas, le agradezco por el aporte.

En el caso de los adoquines, la institución era muy informal en la entrega de adoquines, muy, muy informal; entonces, la ciudadanía estaba acostumbrada a "pido adoquín", "tome", pero no se puede así; hay que verificar que sea propiedad municipal la calle, que los vecinos tengan personería jurídica para poder firmar un convenio, no con un particular, sino con una directiva, temas de ese tipo, que existan los ejes viales adecuados, etcétera, etcétera.

Es por eso que hemos tenido que modificar de diferentes maneras el cronograma de entrega de adoquines, pero estamos bastante claros ya en dónde se debe entregar, le haremos llegar a todos los concejales y a usted particularmente este cronograma.

Respecto a lo de Bellavista, a veces salen videos que, por ejemplo, dicen que en Japón, en cuatro horas ya está todo asfaltado, eso no es tan real como se lo dice, no es tan real, y la verdad es que cuando llueve el piso queda húmedo, y en esa humedad, me han señalado los técnicos, no se puede colocar inmediatamente el asfalto; por lo tanto, hay que mantener un tiempo para que se seque y se pueda colocar y no haya mayor problema; de todas maneras, estamos siguiendo el cronograma y tienen que cumplir los contratistas el tiempo que se les ha planteado.

Pedimos disculpas siempre a la ciudadanía por las molestias ocasionadas, pero son casi siete kilómetros de vías que vamos a asfaltar en la calle Cordovez, inclusive, vamos a poner

un parterre central para que sea más amigable con los vecinos; y sí, siempre genera molestias una obra, pero eso, después vamos a tener felicidad con un nuevo asfalto en las calles.

Salida de la sala de sesiones del concejal Carlos Aulla, siendo las 16H21.

Si no hay más observaciones, se da por conocido el Informe Semanal.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); lee:

4. Ordenanza en discusión.

Primer debate de la propuesta de ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia global de la obra “Reasfaltado en las calles principales de la ciudad de Riobamba, avenida Leopoldo Freire y avenida Eloy Alfaro, para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: En su consideración, señores Concejales.

Se abre el debate en primera instancia para la ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia global de la obra “Reasfaltado en las calles principales de la ciudad de Riobamba, avenida Leopoldo Freire y Avenida Eloy Alfaro, para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras.

Tiene la palabra, Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Gracias, Alcalde. Como antecedente, no más, señor Alcalde, por supuesto, dentro de que se ha cumplido con todo el procedimiento de la ordenanza, con cinco artículos y dos disposiciones generales, señor Alcalde, es reconocer el trabajo que se ha hecho desde la Comisión; bien es cierto, no es la ordenanza del Concejal Quitio, es la ordenanza de la Comisión donde conformamos Patricio Guaranga, Micaela Lema, Nancy Santillán y Alberto Ganán.

Señor Alcalde, esta sería las dieciocho obras, dieciocho obras que esta Comisión ha analizado dentro de su planificación, lo hemos entregado a usted, señor Alcalde, y usted gustosamente ha puesto a consideración del Concejo. Sí, es una obra que en aquel tiempo hicieron una inversión, este Municipio hizo la inversión de quinientos noventa mil punto cuarenta y dos punto once centavos de dólar, señor Alcalde, para lo cual, esto es importante decirle, que el 20% pagarán los frentistas y el 15% pagarán los que están alrededor y el 15% pagarán todos los ciudadanos y ciudadanas de cantón Riobamba. Esto es para el sector urbano, señor Alcalde, los rurales no entran aquí. Dentro de eso, esta contraparte o esta contribución especial, pagarán los ciudadanos sobre 294.000 dólares en el tiempo de cinco años que serán cobrados.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Señor Alcalde, solo dejar en claro que esta Comisión sí ha trabajado y le consta a usted, señor Alcalde. Cuando tenemos que declarar sesión permanente, hemos pasado diez días sentado haciendo un trabajo responsablemente; y, reconozco también, sí hay concejales que han asistido, han participado, y le consta a usted, señor Alcalde, usted también ha estado algunas veces en esas sesiones permanentes muy atento a nuestro trabajo.

Para lo cual, pues, como intervención espero que los compañeros Concejales hagan análisis y se pueda discutir; y, si se pueden hacer algunos cambios, pues, estamos para eso, estamos, la Comisión, entendemos que hicimos un trabajo responsable, pero hoy, aquí, en el seno del Concejo, se pueda analizar, discutir y podamos nosotros también hacer algún aporte.

Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, Concejales. Se pone en su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones, se da por conocido. Invito también a que cada uno de los Concejales, de ser el caso, antes de que pase a segundo debate, que será en un tiempo, el más corto posible; este mes haremos un trabajo intenso desde Concejo, trabajaremos todas las ordenanzas que, de una u otra manera, han estado pendientes.

Así que, les invito, señores concejales, a que en la brevedad posible se hagan las observaciones y podamos dar paso al segundo debate de esta y otras ordenanzas.

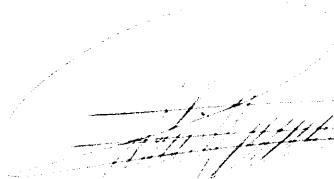

Si no hay más observaciones, se da por conocido. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

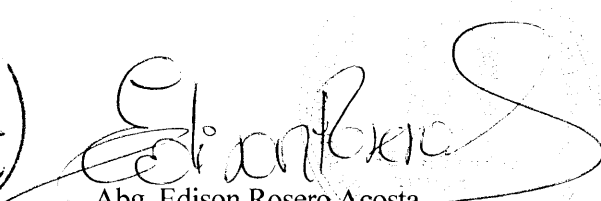
Abg. Edison Alexander Rosero Acosta, Prosecretario de Concejo (E); comunica: No existen más puntos que tratar.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: No habiendo más puntos en el orden del día, siendo las dieciséis horas con veintiséis minutos, se da por clausurada la presente sesión y se invita a la siguiente sesión, en la cual, trataremos dos temas muy importantes: Tercera Edad y el Consejo Cantonal Rural.

Gracias.

Se clausura la sesión siendo las 16H26.



Arq. John Vinueza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA


Abg. Edison Rosero Acosta
PROSECRETARIO DE CONCEJO (E)

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ELABORADO POR:

Katherine Buñay C.	INICIO – 0:16
Hilda Hernández	0:16 – 0:33
Vanesa Quevedo	0:323– 0:48:58